

Turdera, 9 de Septiembre de 2018

Honorable Legislador/a de la Nación Argentina

S/D

Por la presente, tengo el agrado de respetuosamente dirigirme a Ud. a los efectos de enviarle **ideas constructivas**, con la esperanza de que alguna de ellas, se pueda implementar.

Este documento si lo desea, se puede bajar fácilmente de este link de la página de mi empresa:

[http://www.bayersistemas.com.ar/db/Que significa para mi exportacion simplificada.pdf](http://www.bayersistemas.com.ar/db/Que_significa_para_mi_exportacion_simplificada.pdf)

Referencia:

¿Que significa para mí “**exportación simplificada**”?

Exportación simplificada, para mí seria estos **dos puntos**:

- 1) Publicar cualquier cosa que sea “legal” en mercadolibre, ebay, etc para vender en cualquier lugar del mundo.
- 2) Cobro el dinero, imprimo la factura, empaqueto el producto, voy al correo, pongo mi huella dactilar al entregar el paquete en un lector de huellas dactilares, la empleada del correo me saca una foto con una webcam (podría hacerse una vez cada 6 meses), me entrega el comprobante del envío y **listo**.

Mejoras vinculantes y conexas:

- 3) Habilitar **todas las sucursales** de Correo Argentino para poder enviar y recibir encomiendas por mercado envíos. Por poner un ejemplo, la sucursal **Turdera** (14450 habitantes) del correo Argentino, tiene **prohibido** recibir encomiendas de mercadolibre por mercado envíos. Todo lo que se prohíba, ocasiona improductividad y más gastos para el país, más costos para vender –tengo que ir a otra localidad al no poder usar el correo de Turdera-, y capacidad laboral ociosa del correo que no se utiliza.

Actualización 24-9-2018: Estoy infinitamente agradecido de que en Turdera levantaron la prohibición de recibir encomiendas por mercado

Que significa para mi exportación simplificada

envíos, esa medida deberá implementarse en las otras sucursales en las que puedan o no seguir vigente dicha prohibición y aprovechar el potencial de todas las sucursales del Correo Argentino para poder exportar y vender por Internet al país y al mundo entero.

Vender al **mundo entero** nos independizará de los ciclos internos, ya que el **mundo entero**, será nuestro cliente potencial para todos los productos que desee vender un argentino, desde cualquier lugar de su país de forma minorista al consumidor, sin intermediarios.

4) Publicar en dólares (actualmente al 9-9-2018 solo se permite en Argentina publicar en pesos (a causa de ello se tiene que vender mas caro ya que aumenta el riesgo por la inestabilidad cambiaria, riesgo y trabajo extra improductivo al modificar los precios cuando sube o baja el dólar, trabajo extra que se hace y se tiene que cobrar. Tenemos que seguir el ejemplo de los ciudadanos chinos que no venden en **yuanes**, si no en **dólares**, moneda fácilmente convertible en cualquier lugar del mundo y cualquiera puede darse cuenta del valor de un producto, **por algo China esta donde está**). O por lo menos, si el precio figura en pesos, anclar el valor de un producto en pesos al valor de vendedor del dólar banco Nación para poder de esa forma publicar mas barato de forma automática o poner los dos valores vinculados.

Eso es para mí, un buen sistema de exportación simplificada.

Eduardo Bayer

Escritor y Empresario Informático

DNI 18143734

bayersistemas@gmail.com



Si algún honorable legislador/a desea agregarme en su facebook, le paso el link:

<https://www.facebook.com/eduardoandres.bayer>

FACTURA DE EXPORTADOR OCASIONAL (EO)

** Texto desarrollado entre los años 2014 y 2015:*

Se deberá permitir que cualquier persona de cualquier lugar de Argentina pueda vender su manufactura o producto que tenga y quiera vender y cualquier cosa que sea legal, en cualquier lugar del mundo. Para ello se debe contar con un correo eficiente, la generación de una factura de venta ocasional (ya que una persona pobre no posee capacidad económica para pagar a un contador) y además una cuenta bancaria de fácil acceso por Internet.

Actualmente hay más de 10 millones de Argentinos que podría -y la mayor parte de ella querría- exportar y la burocracia estatal se lo impide.

Si esas 10 millones de personas que necesitan y desean exportar, pudiesen hacerlo, no solo se terminaría el cepo cambiario -principal causa del freno en la construcción y comercialización de inmuebles que ocasionaron la recesión y recaudación muchísimo menor de impuestos mas aumento de la desocupación-, sino que se terminarían las ridículas trabas para importar (que yo considero que es el equivalente a manejar la economía a los garrotazos y como si estuviéramos en la época de las cavernas).-

Aclaración año 2017: el cepo fue eliminado el 17 de diciembre de 2015 como así también las trabas para importar.-

Cómo ser exportador ocasional:

1) Se publica en ebay o mercadolibre o en otro portal, lo que se manufactura o se quiere vender en cualquier parte del país (para ello, hay que facilitar el acceso a Internet de la mano de la actividad privada (fundamental garantizando la seguridad jurídica de las inversiones y respetando las leyes) y estatal, en todo el país.- Es importante que si un ciudadano por ejemplo pueda tener cualquier cosa que sea legal y lo quiera vender, lo pueda hacer, desde un mueble antiguo, una lámpara, etc. que pueda vender en Europa o Estados Unidos a mejor precio que si lo vendiese aquí, hasta una botella de vino que fabrique en su bodega artesanal, un poncho o lo que sea.

2) Se crea un registro llamado venta simple (yo lo llamo EO (exportador ocasional)), registrando los datos biométricos de la persona que vende (esto actualmente ya se encuentra implementado en la AFIP), y además tiene un puntaje de confiabilidad a medida que va haciendo operaciones en el exterior, tipo "veraz" donde la Afip informa cuantas ventas va haciendo directamente ese usuario.- La razón de ese veraz, es para evitar que se mal use esta facturación , ya que los narcotraficantes al agilizarse los envíos por

Que significa para mi exportación simplificada

encomienda, verán una posibilidad más de cometer delito, pero eso se puede subsanar si en cada correo de donde se envíe la encomienda, el que entrega la encomienda y hace el envío, pone su huella dactilar en un lector biométrico de huellas dactilares y además, por sistema, el empleado puede verificar de quien se trata ya que puede ver la foto almacenada en la afip, de los datos del que esta enviando. Puede enviar un titular, o un comisionado por el titular (esposa/o hermano hijo etc) el cual también deberá tener registrado los datos biométricos. Además, dicho registro podrá ser realizado en el correo, en la afip, en cada municipio e inclusive en cada comisaría del país, dichas oficinas todas, deberán tener acceso a Internet y tener cargado el sistema de ingresos de datos biométricos para poder ingresar-chequear la información. También se pueden tomar los datos biométricos del rostro, etc.

3) Esa persona da de alta una caja de ahorros y pide desde el exterior que le depositen los dólares.- El gobierno puede llegar a convertir a pesos o no ese dinero cuando el dinero se transfiere (lo ideal es que el vendedor pueda hasta retirar esos dólares de la caja de ahorros o convertirlos a pesos cuando lo desee, así es como funciona en todos los países de éxito (Suiza, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Australia etc. nadie allí, en un país que es del primer mundo le dice a un ciudadano que hacer o como invertir su dinero de forma compulsiva, ya que de hacerlo se considera -y lo considero- una violación de un derecho que tiene cada persona de manejar su dinero como lo considere mejor conveniente. Pero, para empezar , hasta que se normalice todo en Argentina, se podría convertir a pesos si es que en un país escasean los dólares (no estoy tan de acuerdo al respecto), pero si te dejan exportar fácilmente y el precio es que te pesifiquen el dinero, con tal que el estado te deje exportar legalmente y nadie te diga nada, es un avance impresionante para un país como Argentina.- Después de todo, el descendiente diaguista de Salta o Tucumán o de Purmamarca, que podría mandar su poncho tejido a mano a Francia, maneja principalmente pesos.-

4) Se emite la factura directa "EO" (exportador ocasional) que el gobierno hasta le puede cobrar 20% de impuestos (5% jubilación y el resto puede ser impuesto) . Imprime la factura.- (otros impuestos no se le debe cobrar).-

La factura directa es importante porque un artesano, o un campesino no esta en condiciones de pagar un contador; luego si hace cientos o miles de ventas directas por año y germinó el proyecto, tendrá si lo desea, recursos para quizá si le conviene, pasar a otro nivel y tener licenciado en ciencias económicas (contador) que le maneje los libros, etc. Es importante no poner ningún límite a la factura EO. Poner límite, equivale a generar menos trabajo y menos empleo. Si algún contador una vez germinado un emprendimiento le dice al artesano que puede convertirse en responsable

Que significa para mi exportación simplificada

inscripto y crear una empresa de otro tipo ya que puede ahorrar impuestos, seguro que lo va a hacer si es que le conviene hacerlo. Pero lo fundamental es generar la factura directa EO. También la factura EO puede hacerse vendiendo dentro de la misma Argentina, pagando el mismo 20% de la factura que le deberá cobrar el mismo correo cuando lleva la encomienda. Sería como una opción de mono-tributo puntual por cada factura emitida.

Por simpleza se toma el 20% tanto para el comercio EO como el EO que no es EO sino venta interna del país a través de Internet.- Un economista prestigioso me comentó que no habría que cobrar un impuesto si algo se exporta, pero como por otro lado le simplificamos mucho las cosas al vendedor, si vende mucho y no quiere pagar impuestos o pagar menos, y quiere tener contador, empleados, secretaria, etc., arma una empresa de exportación que germinó arrancando inicialmente con la EO (con eso se financió) y luego ahí no va a pagar quizá con suerte dependiendo del gobierno que le toque convivir, ese impuesto del 20%. Pero creó una empresa de exportación prácticamente de la nada, inicialmente haciéndola germinar con una simplificación de las exportaciones ocasionales que si esas exportaciones ocasionales no hubieran existido originalmente, capaz nunca habría terminado existiendo la empresa mayor de exportación.-

5) El artesano-vendedor va al correo, ahí, con un simple detector de huellas digitales queda registrada la persona que lo envía, y el correo debe ser eficiente y enviar "con seguro" (que paga el cliente (para ello el vendedor le debe haber cobrado al cliente el envío, el producto, los impuestos EO, el seguro, y la caja con precintos del envío). Eso habría que enseñarlo en la escuela este sistema de comercialización) lo que la persona envía).

Conozco decenas de casos de gente del interior, que no puede vender en Australia, Suiza, Italia, etc. a través de Internet (evitando que ingresen divisas a Argentina), por las trabas que existe para exportar, de esa forma se evitaría el desarraigo y además, sobrarían divisas. Porque genera mas trabajo genuino 10 millones de pequeñas empresas directas unipersonales, que las mas grandes. (las grandes son importantísimas y la columna vertebral de un país, pero el ingreso de divisas hormiga es lo que sumaría mas).-

La tecnología ahora lo permite.-

Hay que evitar las restricciones al comercio, ya que las restricciones al comercio ocasiona menos generación de empleo genuino, menos trabajo, menos impuestos que recibe el estado, y mas miseria y desocupación, lo que ocasiona que la gente tenga menos chances de poder ser feliz (objetivo principal de toda política económica correcta).-

Que significa para mi exportación simplificada

Libro Registrado el día 10-9-2015 en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Presidencia de la Nación), Dirección Nacional del derecho de autor, Expediente N° 5252254.-

Eduardo Bayer permite la difusión al que lo desee.-



Bayer, Eduardo Andrés

Tratado de política constructiva para América del Sur y el mundo / Eduardo Andrés Bayer. - 1a ed. edición para el profesor. - Turdera : Bayer, Eduardo Andrés, 2015.

65 p. + Mapas ; 30 x 21 cm.

ISBN 978-987-33-8773-9

1. Acción Política. I. Título.

CDD 320